



Expediente: 17/23-D2

Carátula: PEREZ JUAN ANTONIO C/ NOBEN S.R.L. Y OT. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 25/10/2023 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305043010 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ, CESAR ALFREDO-DEMANDADO

20323484350 - PEREZ, JUAN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 17/23-D2



H3060140764

JUICIO: PEREZ JUAN ANTONIO c/ NOBEN S.R.L. Y OT. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 17/23-D2

En fecha 24 de octubre de 2023, se libraron oficios a UATRE, Correo Argentino S.A. y al Diario la Gaceta, remitiéndoselos al domicilio constituido del letrado apoderado de la parte demandada para su diligenciamiento.

Asimismo, **no se libra** oficio a la AFIP por no haberse acreditado el pago de los aranceles correspondientes, conforme lo establecen las disposiciones 296/18 y 115/98 de dicha repartición. Secretaría.REC-17/23-D2.

Actuación firmada en fecha 24/10/2023

Certificado digital:

CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.